La importancia de los sistemas de gestión de la energía en la consecución de los objetivos de mejora de la eficiencia energética.

Juan Rodríguez Fernández-Arroyo. Ingeniero de minas, Responsable del Área de Edficación de EnergyLab, [juan.rodriguez@energylab.es]

A pesar de los avances realizados en los últimos años en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, del incremento del uso de energía procedente de fuentes renovables y de la mejora de la eficiencia energética en nuestro entorno, en las conclusiones del Consejo Europeo del 4 de febrero de 2011 se alerta de que la UE lleva camino de conseguir únicamente la mitad del objetivo de reducción de energía primaria, fijado en el 20% para el año 2020 y respecto al año 2007.

Por ello, la UE comienza desde principios de 2011 la elaboración de un nuevo plan global de eficiencia energética, cuya actuación más destacada hasta el momento ha sido la aprobación en octubre de 2012 de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética (pendiente todavía de transposición en España).

Entre otras cosas, en esta directiva se identifica como un aspecto clave en cuanto a la mejora de la eficiencia energética, la necesidad de realizar adecuados diagnósticos del estado del desempeño energético en las empresas y la importancia de implantar sistemas de gestión de la energía.

Por ello, se cita que "las auditorías energéticas tienen que ser obligatorias y periódicas para las grandes empresas ya que el ahorro de energía obtenido puede ser significativo. Las auditorías energéticas deben tener en cuenta las normas europeas o internacionales pertinentes, como EN ISO 50001 (sistemas de gestión de la energía), EN 16247-1 (auditorías energéticas) o EN ISO 14000 (sistemas de gestión ambiental) [...]". Así, en el Artículo 8 de esta directiva, se obliga a las empresas que no sean PYME a la realización de una auditoría energética a realizar de manera independiente no más tarde del 5 de diciembre de 2015 y, posteriormente, cada cuatro años. No obstante, se exime de la realización de estas auditorías cuatrienales a aquellas empresas que apliquen un sistema de gestión energética o ambiental certificado y que incluya una auditoría energética conforme a unos criterios mínimos de calidad.

Esto es así, gracias a los enormes beneficios que puede reportar a una organización la implementación de un procedimiento organizado de previsión y control del consumo energético basado en unos planes de objetivos y metas de mejora de su desempeño energético.

La norma UNE-EN ISO 50001 establece los requisitos que debe poseer un Sistema de Gestión Energética. La norma se basa en el ciclo de mejora continua, y sus objetivos pueden resumirse en: fomento de la eficiencia energética en las organizaciones, fomento del ahorro de energía, fomento de la mejora del desempeño energético, disminución de las emisiones de gases contaminantes, garantía del cumplimiento de la legislación energética (obligaciones establecidas por la Directiva 2012/27/UE), incremento del aprovechamiento de fuentes renovables de energía, etc.

La implantación de un sistema de gestión de energía según UNE-EN ISO 50001 requiere definir y hacer el seguimiento de aquellos indicadores de desempeño energético que permitan reflejar el consumo de energía en una organización. Además, es necesario establecer una o varias líneas de base energética de referencia para evaluar los cambios en el desempeño energético y para la verificación de los ahorros energéticos obtenidos. Por ello, la implantación de un sistema de monitorización de consumos de energía y de aquellos parámetros que afecten a dicho consumo, facilita enormemente la implementación y el mantenimiento del sistema de gestión de energía y, sobre todo, ayuda a las organizaciones a sacarle el máximo beneficio.

Hasta diciembre de 2013, en España y según datos de la Agencia Federal Alemana de Medio Ambiente, existían 184 certificados UNE-EN ISO 50001, y se estima que en el mundo ya habían sobrepasado los 5.000. Teniendo en cuenta que esta norma se publicó en noviembre de 2011, estos datos dan buena muestra del interés existente en su implementación y de los importantes beneficios que puede llegar a reportar a una organización. La previsible publicación en los próximos meses del Real Decreto que transpondrá la Directiva 2012/27/UE a legislación española supondrá con toda seguridad un fuerte impulso a la implantación de la norma UNE-EN ISO 50001 y a la mejora de la eficiencia energética en España.